

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Artículo 8.-

Fracción VI

Inciso b) Los Servicios públicos que presta el sujeto obligado donde señale cuando menos la descripción y cobertura del servicio público; los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la prestación del servicio público, y el número y el tipo de beneficiarios directos e indirectos del servicio público.

FEBRERO 2022

RECURSOS				BENEFICIARIOS			
SERVICIO	Materiales	Humanos	Financieros	Número	Tipo	Directos	Indirectos
Platica informativa y actividad recreativa	Uso de vehículo de oficialía mayor para el traslado a la comunidad de Alpatahua e Ixtlahuacan	Se cuenta con el Enlace y su auxiliar.	Gasto aproximado.	42	Niños entre 5 y 13 años.	42	Se beneficia el total de la población aproximadamente 743 habitantes.
Platica informativa	Apoyo con traslado a la escuela telesecundaria "Belisario Domínguez" por parte de Comisaria de Seguridad Pública.	Se cuenta con el Enlace y su auxiliar.	Gasto aproximado.	40	Adolescentes entre 12 y 16 años.	40	Se beneficia el total de la población aproximadamente 13,799 habitantes.
Difusión de la campaña estatal "¡Así No, Yo si te creo!	Uso de material digital	Se cuenta con el Enlace y su auxiliar.	Gasto aproximado	982	Personas que cuentan con Facebook.	982	Se beneficia a la población infantil aproximadamente 3,590 habitantes.